



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ABRIL 2022 ASE-CT-07SE-27042022

San Luis Potosí, S. L. P., a los 27 (veintisiete) días del mes de abril de 2022 (dos mil veintidós), siendo las 11:00 (once horas), en términos de la convocatoria realizada en fecha 26 de abril de 2022, se encuentran presentes en la reunión del día de la fecha, en la sala de juntas de esta Auditoría Superior del Estado, los integrantes de Comité de Transparencia, siendo los CC. C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Presidente; Ing. Armando Lomelí Mendoza, Secretario Técnico; L.A.P. Mariela del Carmen Ortiza Gómez, Primer Vocal; Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz, Segundo Vocal /v L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Tercer Vocal, a su vez asiste comó invitada a la presente sesión la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa/de Departamento de la Unidad de Transparencia de la Auditoría SuperiorÍdel Estado, ello en términos del artículo 51 segundo párrafo de la Lex de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Duis Potosí, quien intervendrá en los términos del citado ordinal. Atendiendo e punto primero del orden del día, el Ing. Armando Lomelí Mendoza. Secretario Técnico, realiza el pase de lista de asistencia, y una vez verificado el augrum legal requerido para sesionar, señala que se encuentran todos sus integrantes y los acuerdos tomados en la presente reunión serán válidos, por lo que se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día. -----

## ------DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-----

El Ing. Armando Lomelí Mendoza, da lectura al orden del día, el cual fue entregado de manera previa, y que es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum
- 3.- Solicitud de aprobación de versión pública de constancia de antecedente penales, por parte de la Coordinación de Control y Administración, mediante memorándum No.ASE-CGA-CCA-091/2022,





H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosi

A U DITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



derivado de una solicitud de información con número de folio 240477122000060

- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

Por lo que relacionado con el análisis y en su caso la aprobación del orden del día, los integrantes acuerdan aprobarlo por unanimidad.---Ahora bien, habiéndose atendido el primer y segundo punto del orden del día se procede al tercero de ellos, por lo que la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en uso de la voz comunica al Comité que la Coordinación de Control y Administración de la Auditoría Superior del Estado, solicitó mediante memorándum ASE-CGA-CCA-091/2022 de fecha 21 de abril de 2022, se someta al Comité de Transparencia la aprobación de la emisión de versión pública de la constancia de Antecedente Penales de yn servidor público, toda vez que el documento de referencia contiene dafos personales como son la fotografía, CURP, folio, Cadena original y 🕬 lo. petición efectuada por la Coordinación de Control/ Administración, tiene como antecedente la solicitud de información/con números de folio 240477122000060 presentada por la C. Abigail, la cual fue recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para tal efecto la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, da a conocer el documento solicitado en versión pública, a fin de atender lo requestido por la Coordinación de Control y Administración, el cual deriva de la respuesta a la solicitud de información señalada. Este Comité de Transparencia procede a efectuar el análisis correspondiente y a fin de que determinen respecto a su clasificación, en cumplimiento a lo referido por el artículo 52 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se somete a consideración del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior del Estado.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138 de la ley de la materia, los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad de votos confirmar la clasificación de la información como confidencial del documento relativo a la constancia de antecedente penales de la persona mencionada, en el que deberá testarse la fotografía, CURP, folio, Cadena original y sello. En virtud de lo anterior le corresponde el número de acuerdo ASE-CT-07SE-27042022-1.





H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosi

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



siendo las 11:20 horas, del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.

Mandujano Ayala, Presidente del Comité, da por concluida la se<mark>sión</mark>,

------CONSTF--

C.P. Gustavo Mandujano Ayala Presidente del Comité

Ing. Armando Lomelí Mendoza

Secretário Técnico

L.A.P. Mariela-del-Carmen Ortiz Gómez

LPrimer Vocat

Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz Segundo Vocal



H CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosi

A U D I T O R I A SUPERIOR DEL ESTADO



L.A. Blanca Adria Monreal Briones

<del>-Tercer</del>Voc*g* 

Li<u>c Beatriz Atentrica Digirêz A</u>lejo

Jefa de Departamento de la unidad de Transparencia

Invitada

Hoja de firmas relativas al acta de Comité de Transparencia de la Auditaría Superior del Estado de fecha 27 (veintisiete) de abril de 2022 (dos mil veintidós).

